

Información de Trámite

Nombre Trámite	SOLICITUD DE ANÁLISIS DE MUESTRA DE DETERMINACIÓN DE NITRATOS EN ALIMENTOS
Institución	AGENCIA DE REGULACIÓN Y CONTROL FITO Y ZOOSANITARIO
Descripción	<p>Trámite orientado a la determinación del contenido de nitratos en vegetales por espectrometría UV-Vis.</p> <p>Los laboratorios de Diagnóstico de los Alimentos y Control de Insumos Agropecuarios aseguran la calidad de la producción de productos e insumos agropecuarios, mediante análisis físicos, químicos y microbiológicos. Está acreditado bajo la norma ISO/IEC 17025 para la evaluación de la calidad en muestras de alimentos zootécnicos y alimentos primarios.</p>

¿A quién está dirigido?

Usuarios personas naturales:	Ciudadanos ecuatorianos mayores de 18 años
Usuarios personas jurídicas:	Personas jurídicas dedicadas a la actividad de agrícola
Usuarios entidades gubernamentales:	No aplica
Usuarios entidades ONGs:	No aplica

Dirigido a:

Persona Jurídica - Privada, Persona Natural - Ecuatoriana.

¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?

Tipo de Resultado:

Acceder a beneficio o servicio.

Resultado a obtener:

- Informe de análisis de determinación de nitritos en alimentos

¿Qué necesito para hacer el trámite?

Requisitos Generales:

- Muestra representativa en buen estado de alimentos primarios (líquidos mínimo 200 ml - sólidos mínimo 200 g)
- Comprobante de pago
- Orden de trabajo

¿Cómo hago el trámite?

En línea:

- Ir al ítem trámite en línea de esta página, llenar el formulario.
- Esperar una respuesta de confirmación (proforma) vía correo electrónico dentro de 16 horas laborables.

Presencial:

- Acudir a las oficinas de recepción de muestras de Laboratorio ubicadas en Tumbaco con la muestra representativa para el análisis
- El usuario debe entregar muestra representativa de alimentos primarios al menos 200 gramos o 200 mililitros de muestra contenida en recipiente en condiciones óptimas de conservación: temperatura ambiente, refrigeración o congelación según el caso.
- La muestra debe estar identificada de manera legible al menos con la siguiente información: identificación de la muestra, fecha de toma de muestra, condiciones de transporte y/o almacenamiento (cuando se requieran), otra información que el cliente considere pertinente como el lugar de procedencia, lote.
- Solicitar la factura del servicio y realizar el pago en la entidad bancaria

<https://www.agrocalidad.gob.ec/wp-content/uploads/2024/04/SERVICIOS-LABORATORIOS-2024.pdf>

- Entregar el comprobante de pago o una copia legible (clientes externos) y/o memorando de exoneración de pago (clientes internos o instituciones públicas) en la oficina de recepción de muestras
- Se elabora la orden de trabajo, la cual es revisada y firmada por el usuario para legalizar el servicio de

análisis
7. Se envía el informe de resultados por correo electrónico

Canales de atención:

En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web), Presencial.

¿Cuál es el costo del trámite?

10,09 USD

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

- Oficinas de la Coordinación de laboratorios ubicadas en la Av. Interoceánica Km 14,5 y Eloy Alfaro, Sector La Granja MAG, Tumbaco - Ecuador
- Horario de atención: Lunes a Viernes - 08:00 - 17:00

Base Legal

- [Ley Orgánica de Sanidad Agropecuaria](#). Art. 20.

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Patricia Obando - Responsable Técnico del Laboratorio de Bromatología
Correo Electrónico: blanca.obando@agrocalidad.gob.ec
Teléfono: +593 (2) 382 8860 - Ext. 2035

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2025	08	0	0
2025	07	0	0
2025	06	0	0
2025	05	0	0
2025	04	0	0
2025	03	0	0
2025	02	0	0
2025	01	0	0
2024	12	0	0
2024	11	0	0
2024	10	0	0
2024	09	0	0
2024	08	0	0
2024	07	0	0
2024	06	0	0
2024	05	0	0
2024	04	0	1
2024	03	0	0

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2024	01	0	0
2023	12	0	0
2023	11	0	0
2023	10	0	0
2023	09	0	0
2023	08	0	0
2023	07	0	0
2023	06	0	0
2023	05	0	0
2023	04	0	0
2023	03	0	0
2023	02	0	0
2023	01	0	0
2022	12	0	0
2022	11	0	0
2022	10	0	0
2022	09	0	0
2022	08	0	0
2022	07	0	0
2022	06	0	0
2022	05	0	0
2022	04	0	0
2022	03	0	0
2022	02	0	0
2022	01	0	0
2021	12	0	0
2021	11	0	0
2021	10	0	0
2021	09	0	0
2021	08	0	0
2021	07	0	0

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2021	06	0	0
2021	05	0	0
2021	04	0	0
2021	03	0	0
2021	02	0	0
2021	01	0	0
2020	12	0	0
2020	11	0	0
2020	10	0	0
2020	09	0	0
2020	08	0	0
2020	07	0	0
2020	06	0	0
2020	05	0	0
2020	04	0	0
2020	03	0	0
2020	02	0	0
2020	01	0	0
2019	12	0	0
2019	11	0	0
2019	10	0	0
2019	09	0	0
2019	08	0	0
2019	07	0	0
2019	06	0	0
2019	05	0	0
2019	04	0	0
2019	03	0	0
2019	02	0	0
2019	01	0	3
2018	08	0	0
2017	12	0	0

Registro Único de Trámites y Regulaciones	
Código de Trámite: ARCFZ-003-01-06	Página 5 de 5